

GUAYAQUIL, MARZO 23 DE 1998

Señores
ACCIONISTAS DE ALIMENTOS DEL ECUADOR CIA. LTDA.
Ciudad.

Estimados señores

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario Principal y de conformidad con lo dispuesto en el artículo # 321 de la ley de compañía vigente y la resolución 90-153, he examinado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Alimentos del Ecuador Cia. Ltda. al 31 de Diciembre de 1997. El examen fué practicado de acuerdo a los principios de disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de compañías.

Los Administradores han dado fiel cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, talonario y libro de acciones y accionistas, comprobantes, registros y libros de Contabilidad se llevan y conservan en buena custodia de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los Materiales Directos para la Producción, Activos de la compañía y Productos Elaborados, se encuentran adecuadamente cubiertos contra todo tipo de riesgos basados en los procedimientos de control interno, los cuales dan seguridad del control de transacciones registradas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, los mismos que han sido preparados en base a los principios de Contabilidad generalmente aceptados en vigencia.

Las obligaciones tributarias de aplicación y cumplimiento de cancelación han sido satisfechas de acuerdo con las disposiciones y reglamentos de la Ley del Impuesto a la Renta vigente.

Considerado el índice inflacionario de nuestra economía, la empresa se mantiene dentro de los parámetros normales y sus principales porcentajes con relación al ejercicio anterior, observamos incremento en Ventas de 22%. La perdida neta del ejercicio es de s/.64'928.044,00

Los administradores de la empresa, pusieron a vuestra disposición toda la información y registros necesarios para efectuar el análisis de los Estados Financieros.

En mi opinión, los Estados Financieros arriba mencionados presentan razonablemente la situación Financiera de Alimentos de Ecuador Cia. Ltda. al 31 de Diciembre de 1997 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en la propia fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en la República del Ecuador y con las expresas disposiciones, resoluciones y regulaciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, aplicado sobre bases uniformes en relación con el año anterior.



ING. VICTOR ALVARADO M.
COMISARIO PRINCIPAL

01 MAR 1998

